ADENDA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN- ID 324816.

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, quedando de la siguiente manera:

LOTE N° 7 PAPEL HIGIENICO Y OTROS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad mínima	Cant. máxima
1	Papel higiénico Perfumado, doble hoja	Papel higiénico Perfumado, precortado de 30 metros cada unidad cotizar por paquete de 4 unid.	1.750	3.500
2	Papel higiénico Perfumado precortado	Papel higiénico Perfumado, precortado de 30 metros cada unidad cotizar por paquete de 4 unid.	750	1.500
3	Servilletas de papel	Servilleta de papel de 20 cm x 28 cm en paquete de 100 unidades	3.370	6.740
4	Papel Toalla para mano	Papel toalla para mano, hoja doble texturizado de 20x22 cm. Cotizar por paquete de 2 unidades	1.547	3.093

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

RODRIGO GAONA ACUÑA
Comisario Principal DEJAP
Jefe Departamento UOC